

Salamanca, Guanajuato 29 de mayo del 2025
ASUNTO: SE COMUNICA RESPUESTA

Aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo y en atención a su solicitud de información **111231000004125**, realizada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, me permito transcribirla al igual que la respuesta suministrada a esta Unidad de Acceso a la Información:

Información solicitada:

Se solicitan los contratos de prestación de servicios relacionados con los eventos realizados con las siguientes empresas durante los ejercicios 2024, 2023, 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018:

Coordinadora de eventos y convenciones del bajío s de rl de cv
Innovación y desarrollos Smartdev sa de cv
Grupo produce comunicación sa de cv

Adicional, se solicita se expongan los importes contratados, servicios prestados, evidencia de la ejecución de los servicios, vigencia de los contratos, nombre completo de los firmantes, domicilio comercial y fiscal de los prestadores de servicios.

RESPUESTA

Previo a generar una respuesta a la solicitud de folio número **111231000004125**, y de acuerdo al ámbito competencial de este Sujeto Obligado, y estando dentro de nuestras facultades el generar información y esta hacerla llegar en el caso de que una persona la solicite, esto sin contrariar el principio de máxima publicidad y previo a generar una respuesta y otorgar lo peticionado, se realizó una búsqueda de la información peticionada dentro del archivo de trámite de esta Unidad Administrativa, con el objetivo de verificar, si dentro de esta Jefatura de Adquisiciones del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto. (CMAPAS) se posee o resguarda, o ha generado, la información que fue peticionada.

A pesar de que se realizó una búsqueda de la información en el archivo de trámite de la Jefatura de Adquisiciones, Gerencia de Administración del CMAPAS no se encontró tal información, por tal motivo manifestó que esta Unidad Generadora así como el Sujeto Obligado, no ha generado, no se posee, y no se ha resguardado la información peticionada.

Por tal motivo se recomienda al solicitante dirija su petición ante la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Guanajuato, por medio de solicitud de acceso a la información que remita a la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para que sea esta que notifique a la Secretaria de Referencia su petición y pueda ver esta en su padrón de Proveedores si ha generado información relacionada con lo peticionado o en su defecto le pueda indicar que sujeto obligado tuvo o tiene relación contractual con los mencionados proveedores, así mismo no pasa por alto el mencionar que, la Secretaria de Finanzas del Estado de Guanajuato, cuenta con acceso público a su padrón de Proveedores en la siguiente vía de acceso, la cual se le proporciona:

[Finanzas Gto \(guanajuato.gob.mx\)](https://finanzas.guanajuato.gob.mx)

https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_proveedores/padron.php

Por los motivos expuestos y con fundamento en el artículo 89 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, el cual establece:

Artículo 89: Cuando la información solicitada no esté en poder del Sujeto Obligado ante Cuya Unidad de Transparencia se presente la solicitud. Ésta deberá orientar a la persona solicitante sobre la Unidad de Transparencia que la tenga.

Por tal motivo y toda vez que de acuerdo a una búsqueda realizada en diversas páginas de internet de las cuales **SE PROPORCIONAN Y SE CONSIDERA QUE ES EL SUJETO OBLIGADO QUE PUEDEN TENER LA INFORMACIÓN y pueda dirigir su solicitud de acceso a la información:**

➤ **Unidad de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.**

Titular: Ma. De Los Ángeles Ducoing Valdepeña

Domicilio: Blvd. Euquerio Guerrero No.1 Piso 5, esq. Calle Tres Marías, Fracc. Burócratas, C.P. 36256, Guanajuato, Guanajuato

Teléfono: (473) 6880470

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:30 am a 4:00 pm

Correo: unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx

Lo antes referido es en atención a los trámites internos necesarios y oficio girado a la Gerencia de Administración y la Jefatura de Adquisiciones del CMAPAS para que esta generara una respuesta, así mismo para dar atención a la solicitud de información solicitada, también se hace del conocimiento que esta Unidad de Transparencia es quien comunica la respuesta generada a la referida solicitud.

Se expide el presente documento con fundamento en los artículos 3, 6, 7 fracciones VI, XXI, 11, 13, 15, 16,17, 23, 24 fracciones VII, 26, 27 fracciones VIII, 48 fracciones II, III, V, 82, 83, 84, 85 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me despido y quedo de Usted como su atento y seguro servidor.

Atentamente:
"Por amor al agua, todos unidos"
CMAPAS



LIC. WILLIAM ARTURO MOLINA SÁNCHEZ·
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CMAPAS

C. p. Archivo.